



RESOLUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN (F- 07)

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2023, por la que se aprueba el expediente de contratación núm. C101-10RB-0323-0023, relativo a los Servicios de Agencia de Viajes para la ocupación de Cartuja Residencia.

Vista la propuesta realizada por la Dirección de Contratación con fecha de 31 de marzo de 2023, este Órgano de contratación **RESUELVE**

Primero: Que el procedimiento de adjudicación que deberá regir la licitación será procedimiento abierto, conforme propuesta de aprobación de expediente.

Segundo: Que los Pliegos de Cláusulas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán la licitación serán los que se detallan en la propuesta realizada por la Dirección de Contratación, que se anexa a la presente, en cumplimiento de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Tercero: Que los miembros de la Mesa de Contratación serán:

- Presidente, [REDACTED], Subdirector de Instalaciones Deportivas.
- Vocal, [REDACTED], Jefe del Departamento de Instalaciones Deportivas.
- Vocal con funciones relativas al control económico-presupuestario, [REDACTED], [REDACTED], técnico del Departamento de Contratación (licenciada en Económicas).
- Vocal jurídico y Secretaria, [REDACTED], Directora de Contratación.

Málaga, 31 de marzo de 2023,

Lisardo Morán Urdiales
Director Gerente